

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SUBSECRETARIA DEL DEPORTE

MINISTERIO DEL DEPORTE

Personal de la dotación 133 Partida presupuestaria 26 Capítulo presupuestario 01

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2023	Efectivo 2023	% Cumplimiento meta	Ponderación comprometida 2023	Ponderación obtenida 2023
Objetivo 1: Gestión Eficaz					30%	30%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	30%	30%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					20%	20%
2	Estado Verde	Hasta etapa 1	14 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	100%	10%	10%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	131%	108,87% (1.499.090 / 1.376.908)	120,33%	10%	10%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					50%	48,33%
4	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	Hasta etapa 1	11 requisitos cumplidos de 12 comprometidos	91,65%	20%	18,33%
5	Transformación Digital	Medir	16,98% (9 / 53)	Cumple	30%	30%
	Porcentaje de cu	al	98,33%			
	Porcentaje de incremento por desempeño institucional			7,6% (100% del bono)		

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308579 doc pdf.pdf
Fuente: Dipres

La Subsecretaria del Deporte alcanzó un 98.33% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los cinco compromisos adquiridos (tres indicadores y dos sistemas):

- En dos indicadores se cumplió la meta (Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29).
- Un indicador fue medido correctamente (Transformación Digital).
- En un sistema se implementó sus objetivos en un 100% (Estado Verde).
- En un sistema no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos (Calidad de Servicio).

El sistema Calidad de Servicio tuvo como resultado efectivo un 91,65%, porque en el objetivo N°3. Diagnóstico de brechas, de los tres requisitos técnicos comprometidos, no cumplió uno (N°3: Difusión del diagnóstico) porque en los antecedentes revisados no fue posible verificar la difusión del informe de diagnóstico final al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subsecretaría. Presentó en su lugar antecedentes de la difusión en el COSOC Ministerial, sin acreditar la validez de tal homologación. Por lo tanto obtuvo una ponderación de 18,33% de 20% de la ponderación asignada al sistema en el cumplimiento global.